



se recibe escrito y Anexo 7 Hojas de Informe Primer Trimestre

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-0268-2013

Hermosillo, Sonora, a 07 de febrero de 2013.

"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora"

MTRO. FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA
Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral.
Hermosillo, Sonora.
Presente.



Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, presentamos a su consideración las observaciones derivadas de la Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2012 del Consejo Estatal Electoral que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Archivo.
Minutario.

Vertical text on the left margin: Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos...



Rev:02



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**

**Informe de la Primera Auditoría de  
Gabinete a los Informes Trimestrales del  
Ejercicio 2012  
Correspondientes al**

**Consejo Estatal Electoral**

**Hermosillo, Sonora, Enero de 2013**

1,  REV:03

F-AM-223



## Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 1ra. Auditoría de Gabinete a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2012

Correspondientes al:

**Consejo Estatal Electoral**

### Otras Observaciones

#### Observaciones

1. El Sujeto Fiscalizado incumplió con el ordenamiento relativo a la Reconducción Presupuestal, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el cual señala que "en caso de que al treinta y uno de diciembre del año que corresponda, la Legislatura Local no apruebe el presupuesto de egresos que regirá el próximo año, continuará en vigor el aprobado para el año anterior". Lo anterior en virtud de que el Presupuesto Original manifestado en el formato EVTOP-02 del informe relativo al Primer Trimestre de 2012, no es coincidente con el Presupuesto Original del Ejercicio 2011 manifestado en el formato CPO-11-02, del Informe de la Cuenta Pública Estatal 2011, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Autorizado Original Según Formato		Diferencia
		CPO-11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	EVTOP-02 al I Trim 2012	
11301	Sueldos	\$23,945,729	\$20,886,896	-\$3,058,833
12201	Sueldo al personal eventual	3,368,361	5,000,000	1,631,639
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	0	167,012	167,012
13201	Prima Vacacional	1,611,314	680,172	-931,142
13202	Gratificación por Fin de Año	4,031,208	1,700,430	-2,330,778
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	403,121	172,185	-230,936
13204	Compensación por Bono Navideño	403,120	172,185	-230,935
13301	Remuneraciones por obras extraordinarias.	0	780,000	780,000
14101	Cuotas por Servicio Medico del Isssteson	7,675,213	1,032,821	-6,642,392
14102	Cuota por seguro de vida al ISSSTESON	0	251	251
14103	Cuota por seguro de retiro al ISSSTESON	0	3,007	3,007
14104	Asignación por prestamos a corto plazo	0	644,652	644,652
14105	Asignación para préstamo prendario	0	611,878	611,878
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	3,000,000	465,034	-2,534,966
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	0	122,376	122,376
14201	Cuota al FOVISSSTESON	0	247,789	247,789
14301	Pagas de defunciones, pensiones y jubilaciones	0	1,663,069	1,663,069

Partida	Concepto	Presupuesto Autorizado Original Según Formato		Diferencia
		CPO-11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	EVTOP-02 al I Trim 2012	
14403	Otras cuotas de seguros colectivos	0	1,650,000	1,650,000
15201	Indemnizaciones al Personal	3,000,000	900,000	-2,100,000
15404	Días Económicos y de Descanso Obligatorios No disfrutados	60,000	30,000	-30,000
15409	Bono para Despensa	1,738,000	843,030	-894,970
15410	Apoyo para Canastilla de Maternidad	45,000	13,500	-31,500
15413	Ayuda para Guardería a Madres Trabaja	90,000	0	-90,000
17102	Estímulos al Personal	100,000	900,000	800,000
17104	Bono por Puntualidad	314,700	36,000	-278,700
18201	Otros impuestos derivados de una relación laboral	0	469,563	469,563
21101	Materiales, Útiles Menores de Oficina	547,431	1,066,009	518,578
21201	Materiales y Útiles de Impresión Y Repr.	446,097	153,626	-292,471
21301	Material Estadístico y Geográfico	0	2,541	2,541
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento de equipos y bienes informáticos	314,375	248,036	-66,339
21501	Material para Información	90,139	24,840	-65,299
21601	Material de Limpieza	79,819	378,355	298,536
21701	Material Educativo	0	10,293	10,293
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	356,157	775,915	419,758
22106	Adquisición de Agua Potable	73,000	51,264	-21,736
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	0	58,844	58,844
24601	Material Eléctrico y Electrónico	31,610	75,240	43,630
24801	Materiales Complementarios	31,700	237,075	205,375
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	336,834	8,652	-328,182
26101	Combustibles	921,129	1,050,743	129,614
27101	Vestuario y Uniformes	292,490	899,856	607,366
29101	Herramientas menores	0	133,354	133,354
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mob y Eq.	33,335	0	-33,335
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Eq. de Computo y Tecnología de la Información	476,227	310,615	-165,612
31101	Energía Eléctrica	319,455	369,781	50,326
31301	Agua	16,215	30,612	14,397
31401	Telefonía Tradicional	478,057	416,496	-61,561
31501	Telefonía Celular	273,600	458,364	184,764
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y procesamiento de información	352,600	119,400	-233,200
31801	Servicio Postal	42,550	73,846	31,296
32201	Arrendamiento de Edificio	395,100	1,648,397	1,253,297
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	38,000	65,433	27,433
32302	Arrendamiento de Equipo de Bienes Informáticos	0	60,000	60,000
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	18,500	523,326	504,826
32901	Otros Arrendamientos	2,850	144,990	142,140
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	190,000	252,885	62,885
33301	Servicios de Informática	26,140	826,245	800,105
33302	Servicios de Consultoría	2,691,515	583,000	-2,108,515

Partida	Concepto	Presupuesto Autorizado Original Según Formato		Diferencia
		CPO-11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	EVTOP-02 al I Trim 2012	
33401	Servicios de Capacitación	20,000	196,440	176,440
33602	Apoyo a auxiliares electorales	0	1,522,082	1,522,082
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	950,912	7,596,156	6,645,244
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatoria	280,000	210,000	-70,000
33801	Servicios de Vigilancia	455,948	273,672	-182,276
34101	Servicios Financieros y Bancarios	42,000	136,988	94,988
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	10,000	0	-10,000
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	484,782	248,435	-236,347
34701	Almacenaje fletes y maniobras	0	88,870	88,870
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	339,580	528,786	189,206
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	1,000	61,490	60,490
35301	Instalaciones	352,750	133,275	-219,475
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	235,950	4,680	-231,270
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	201,152	288,816	87,664
35701	Mantenimiento y Conservación Maquinaria y Equipo	120,830	156,490	35,660
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	364,140	104,220	-259,920
35901	Servicios de jardinería y fumigación	0	66,600	66,600
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes sobre Prog. y Activ gubernamentales	1,064,400	696,960	-367,440
36201	Difusión por otros medios para promover servicios	0	700,000	700,000
36901	Otros servicios de información	0	1,984,423	1,984,423
37101	Pasajes Aéreos	476,430	230,070	-246,360
37201	Pasajes Terrestres	0	93,000	93,000
37501	Viáticos en el País	1,321,762	865,663	-456,099
37502	Gastos de Camino	217,650	189,510	-28,140
37901	Cuotas	65,006	23,352	-41,654
38101	Gastos de Ceremonial	284,185	9,488	-274,697
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	300,000	166,256	-133,744
38301	Congresos y Convenciones	1,476,885	165,880	-1,311,005
39201	Impuestos y Derechos	101,816	85,100	-16,716
44101	Ayudas Sociales a Personas	172,000	115,000	-57,000
44701	Ayudas Sociales a Entidades de Interés público	52,344,885	52,344,885	0
51101	Muebles de Oficina y Estantería	38,608	353,083	314,475
51201	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	122,584	6,000	-116,584
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	722,229	632,567	-89,662
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0	150,000	150,000
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	0	170,400	170,400
54101	Automóviles y Camiones	0	146,025	146,025
56401	Sistemas de Aire Acondicionados y Calefacciones	0	4,200	4,200
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	29,670	12,600	-17,070
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acc. Eléctricos	15,000	50,000	35,000
59101	Software	0	31,500	31,500
62201	Construcción	100,000	280,000	180,000

REV:03

Asimismo, en el informe del Primer Trimestre de 2012 se presentan con Presupuesto Original, las partidas del egreso relacionadas con servicios de consultoría, de capacitación, propaganda y ayudas sociales, las cuales tendrían que haber sido exceptuadas del citado Presupuesto, tal como lo señala el artículo 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal relativo a la Reconducción Presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Original Según Formato EVTOP-02 al 1 Trim 2012
33302	Servicios de Consultoría	\$583,000
33401	Servicios de Capacitación	196,440
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes sobre Prog. y Activ gubernamentales	696,960
44101	Ayudas Sociales a Personas	115,000
44701	Ayudas Sociales a Entidades de Interés público	52,344,885

#### Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 43 segundo párrafo, 44 último párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 83 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2011, aplicable en el 2012; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

#### Tipo de Observación

Consistencia.

#### Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para haber establecido para el Ejercicio 2012, un Presupuesto Original que difiere con el manifestado en el Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, así como para incluir recursos en Partidas del gasto que tendrían que haber sido exceptuadas, en virtud de las disposiciones relativas a la Reconducción Presupuestal. Sobre el particular, solicitamos establezcan medidas para que en lo sucesivo, se cumpla cabalmente con las disposiciones correspondientes al presupuesto, evitando su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

2. Se constató que la descripción de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” en el Primer informe trimestral de 2012, difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2011 aplicable en el 2012, como se muestran a continuación:

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trim II 2012		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
33602	Apoyo a Auxiliares Electorales	La denominación correcta es Apoyo a Contralores Sociales
36201	Difusión por otros medios para promover servicios	La denominación correcta es Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para promover la venta de productos o servicios
56401	Sistemas de Aire Acondicionados y Calefacciones	La denominación correcta es Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial

#### Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación de 2011 aplicable a 2012; 43 segundo párrafo, 44 último párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 83 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2011, aplicable a 2012; 90 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

#### Tipo de Observación

Consistencia.

#### Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado reportara ciertas Partidas del gasto en el formato EVTOP-02 del Informe relativo al Primer Trimestre de 2012, con una denominación distinta a la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2011 aplicable en el 2012, solicitando llevar a cabo las modificaciones correspondientes en informes subsecuentes, proporcionando copia del mismo a este Organismo Superior de Fiscalización para avalar el cumplimiento de la acción requerida. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

3. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2012, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2012, toda vez que en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, no se requirió la información correspondiente a la columna de Metas Modificado Anual.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2012 para Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal; 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

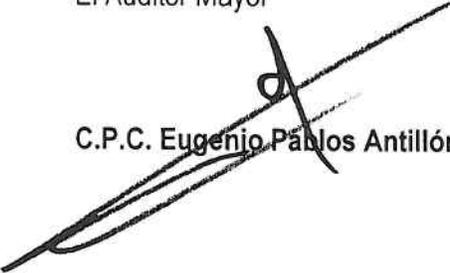
Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, la información corregida a través de los formatos señalados en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a la misma, estableciendo medidas para que en lo sucesivo, los resultados reportados se determinen conforme al procedimiento y referencias considerados en las guías y ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente  
El Auditor Mayor

  
C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA



INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN

REV:03